



Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

Lilian Yolibeth Oyuela-Sánchez.

E-mail: loyuela@upnfm.edu.hn

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0344-3635>

Amisadai Barahona-Salgado

E-mail: abarahonas@upnfm.edu.hn

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8988-6378>

María Ximena Villagrán-Matzdorf.

E-mail: mvillagran@upnfm.edu.hn

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5027-1963>

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Tegucigalpa, Honduras.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Oyuela-Sánchez, L. Y., Barahona-Salgado, A., & Villagrán-Matzdorf, M. X. (2023). Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos. *Revista Portal de la Ciencia*, 4(1), 1-19. Doi: <https://doi.org/10.51247/pdlc.v4i1.334>.

RESUMEN

El artículo derivado del estudio sobre la relación entre El Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II ciclo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM, el Currículo Nacional Básico CNB, el Diseño del Currículo Nacional Básico de la Secretaría de Educación de Honduras, DCNB y el MCESCA, tiene como objetivo general: describir la relación entre los cuatro documentos utilizando la metodología de análisis cualitativo de contenido. Entre los principales resultados destacan: la relación vinculante y dependiente entre el Plan de Estudios de la Carrera, el Currículo Nacional Básico y su diseño curricular. Además, se identifica la presencia y correspondencia marcada en perfiles y competencias, así como en los campos del conocimiento, contenido y su estructura de organización. También se observa que, a pesar de tener concreciones curriculares distintas, el Plan de Estudios de la Carrera y el MCESCA tienen relación en cuanto al uso de competencias como unidad de medida común de aprendizaje entre ambos. Se infiere que el MCESCA tiene una función normativa por conveniencia. Finalmente se concluyó que, en contraste con el plan de estudios, responde a realidades temporalmente distintas, ya que, ambos se construyeron a partir de modelos de organización curricular diferentes.

Palabras claves: educación básica, currículo, educación superior, análisis cualitativo.

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

Relationship between Basic Education Curriculum for I and II Cycle, National Curriculum Basic and MCESCA. A qualitative analysis of the content of normative documents.

ABSTRACT

The article presents the results of investigation and contrast between the Curriculum of the Basic Education Career for I and II cycle of the National Pedagogical University Francisco Morazán, UPNFM, the National Basic Curriculum CNB, the Design of the National Basic Curriculum of the Ministry of Education of Honduras, DCNB and MCESCA. Likewise, it has as a general objective, to describe the relationship between the four documents through qualitative content analysis. The main results include: the binding and dependent relationship between the Career Curriculum, the National Basic Curriculum and its curriculum design. In addition, it identifies the presence and marked correspondence in profiles and competencies, as well as in the fields of knowledge, content and its organizational structure. It is also observed that, despite having different curricular concretions, the Career Studies Plan and the MCESCA have relationship in terms of the use of competences as a common unit of measure between both. It follows that the MCESCA has a normative function for convenience. Concluding that, in contrast to the curriculum, it responds to temporarily different realities, since both were built from different models of curricular organization.

Keywords: basic education, curriculum, higher education, qualitative analysis.

Relação entre o Currículo do Ensino Básico para I e II Ciclo, Currículo Básico Nacional e MCESCA. Uma análise qualitativa de conteúdo de documentos normativos.

RESUMO

O artigo derivou do estudo sobre a relação entre o Plano de Estudos da Carreira da Educação Básica para os I e II ciclos da Universidade Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM, o Currículo Básico Nacional CNB, o Desenho do Currículo Básico Nacional do Ministério de Educação de Honduras, DCNB e MCESCA, tem como objetivo geral: descrever a relação entre os quatro documentos utilizando a metodologia de análise de conteúdo qualitativa. Entre os principais resultados, destacam-se: a relação vinculante e dependente entre o Plano de Carreira, o Currículo Básico Nacional e seu desenho curricular. Além disso, identifica-se a presença e correspondência marcada nos perfis e competências, bem como nas áreas de conhecimento, conteúdo e sua estrutura organizacional. Observa-se também que, apesar de possuírem especificações curriculares diferentes, o Plano de Estudos de Carreira e o MCESCA estão relacionados no que diz respeito ao uso das competências como unidade de medida comum de aprendizagem entre ambos. Infere-se que o MCESCA tem função normativa por conveniência. Por fim, concluiu-se que, ao contrário do currículo, ele responde a realidades temporariamente diferentes, uma vez que ambos foram construídos a partir de modelos de organização curricular distintos.

Palavras-chave: educação básica, currículo, ensino superior, análise qualitativa.

INTRODUCCIÓN

El ciclo de revisión de los planes de estudio de las carreras universitarias, refiere a la

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

pertinencia social y a la articulación de la oferta académica con el campo laboral. La justificación de la existencia de las instituciones de educación superior, reside en la gestión curricular y la innovación educativa para responder a las necesidades sociales colectivas e individuales. Por ello, el estudio se concibió significativo, ya que:

- Busca la actualización curricular, enmarcada en el cumplimiento de la formación en docencia, investigación, extensión, vinculación, y gestión, aspectos vinculados a los ejes principales del Plan Estratégico de la UPNFM.
- Persigue la pertinencia y el aseguramiento de la calidad educativa con una propuesta innovadora, para responder a la realidad social, caracterizada por el cambio acelerado y un campo laboral altamente demandante.
- Ofrece una oportunidad para alinear el Plan de Estudios de la Carrera con el MCESCA y con las tendencias educativas internacionales. De manera que, el perfil profesional del egresado demuestre las competencias de un ciudadano del mundo, para una libre movilidad y reconocimiento de su trabajo a nivel regional.

Durante el período de enero del 2016 a abril de 2018 se realizó el proceso de armonización para una selección de carreras de diversas universidades, enmarcado en el Proyecto de Armonización e Innovación del Currículo de la Educación Superior; HICA, coordinado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano; CSUCA. Los participantes eligieron algunas de sus carreras de grado y posgrado. Utilizaron la metodología de grupos focales propuesta por el proyecto usando el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana MCESCA como referencia. Tal y como su nombre lo indica, el objetivo del Proyecto fue innovar las carreras universitarias en Centro América, estableciendo las relaciones entre los componentes curriculares de los perfiles de egreso con los propuestos por el MCESCA, para luego convalidar y rediseñarlos.

Por otro lado, el tiempo requerido para la evaluación del Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para el I y II ciclo, en el 2022, cumple cinco años de vigencia, tal y como lo estipula la normativa vigente. El proceso incluye el diagnóstico y revisión del plan de estudio de acuerdo a los lineamientos metodológicos prescritos. La Dirección de Desarrollo Curricular DDC a través de la Política Curricular de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán UPNFM, es la unidad que orienta el diseño, revisión, evaluación, rediseño y ejecución de los planes de estudio de las carreras de la UPNFM.

El objetivo general del estudio fue *Describir la relación entre el Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo, en correspondencia con el Currículo Nacional Básico y Marco de Cualificación para la Educación Superior Centroamericana MCESCA.* para ello, se definieron tres objetivos específicos. Se enuncian a continuación:

- Inferir la relación entre el perfil del egreso del Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo y el perfil de egreso del y la docente de Educación Básica del Currículo Nacional Básico.
- Identificar la correspondencia entre el Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II ciclo y el Diseño del Currículo Nacional Básico.
- Interpretar las necesidades de actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II ciclo, en consonancia con el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana MCESCA.

DISCUSIÓN TEÓRICA

La Carrera de Educación Básica antecedentes

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

La puesta en marcha de la Ley Fundamental de Educación condujo al cierre de las antiguas escuelas normales encargadas de formar a los maestros que, atendían desde el primero hasta el sexto grado de primaria, elevar el nivel académico de la carrera docente para educación básica al grado de licenciatura y la consecuente asignación a la UPNFM de tomar la formación inicial docente desde la Dirección de Formación Inicial Docente FID.

El DCNB es la principal herramienta operativa del Currículo Nacional Básico de la República de Honduras y debe comprenderse como un conjunto de sugerencias y orientaciones sobre la intencionalidad del proceso educativo, así como, de la didáctica que la sustenta. Además, es el documento normativo que propone un perfil del y la docente los niveles I, II y III de la Educación Básica, así como el perfil del discente egresado de los niveles educativos antes mencionados.

El cuadro 1 muestra las competencias que propone el Currículo Nacional Básico para él y la docente de Educación Básica según el CNB, así mismo, la Tabla 2, enlista las competencias descritas en el CNB, para el egresado de Educación Básica.

Cuadro 1. Competencias propuestas por el CNB para él y la docente Educación Básica.

-
- Posee autoridad y dominio de su área de conocimiento y la didáctica de la misma.
 - Posee una gran disponibilidad para la formación continua, y para la actualización de conocimientos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes.
 - Posee un espíritu de innovación e investigación, de familiaridad con la tecnología moderna, particularmente con la informática.
 - Induce al alumnado a experimentar el gusto por aprender y disfrutar del conocimiento
 - Ejerce influencia positiva responsable y equitativamente con las y los estudiantes y comunidad educativa mediante la facilitación de los diversos procesos educativos.
 - Posee un claro sentido ético en el ejercicio profesional y en su vida personal.
 - Cumple responsablemente con sus deberes y es consciente en el reclamo de sus derechos
 - Posee autoestima saludable y un alto grado de profesionalismo, que le permita amar su profesión y ejercer la docencia con dignidad, orgullo y patriotismo.
 - Tiene una actitud crítica y propositiva ante la realidad económica, política, social y cultural del país
-

Fuente: (Secretaría de Educación, 2003, p. 20)

Cuadro 2 Competencias propuestas por el CNB para discente egresado de Educación Básica

-
- Se comunican en forma efectiva y apropiada en lenguaje verbal, no verbal y simbólico.
 - Respetan, practican y fomentan los valores, los derechos y los deberes en relaciones de igualdad dentro de una sociedad pluricultural.
 - Fomentan relaciones de equidad, diálogo, aceptación y respeto mutuo entre personas y grupos de diferentes procedencias étnico-culturales.
 - Manifiestan creatividad, autoestima, identidad y seguridad en sí mismos al construir su proyecto de vida y tomar decisiones.
 - Expresan su identidad personal y cultural haciendo uso de los diferentes medios de representación y expresión artística.
 - Utilizan el tiempo libre en actividades físico-culturales, deportivas y artísticas como forma de recreación, de prevención y conservación de la salud física y mental, y de proyección social.
 - Muestran hábitos y actitudes de prevención, conservación y protección de su salud y del medio ambiente.
 - Cuentan con los conocimientos científicos y tecnológicos para continuar estudios, así como también para solucionar problemas cotidianos.
 - Demuestran una actitud positiva hacia el cambio y las innovaciones científicas y tecnológicas para mejorar sus condiciones de vida y las de su comunidad.
 - Demuestran meta competencias (analiza, sintetiza...) para solucionar problemas a corto y mediano plazo, de tipo académico y de su entorno.
 - Desarrollan un proceso permanente de autoformación.
 - Adoptan posturas de autonomía en la ejecución de tareas y en la toma de decisiones.
-

Fuente: (Secretaría de Educación, 2003, p. 21)

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

Las competencias

Las competencias del perfil de egreso de la Carrera de Educación Básica

El concepto propio que sostiene la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (2015) acerca de las competencias es:

... un conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que se expresan mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación. Por consiguiente, implican un saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser; sujeto a contingencias que pueden ser transferidas con creatividad a cualquier contexto laboral o productivo. Las competencias que desarrolla la UPNFM, se clasifican en: Competencias Genéricas, Competencias Específicas profesionales y Competencias Disciplinarias (pp. 35-36).

El perfil de egreso de la Carrera de Educación Básica para el I y II Ciclo, enlista las competencias del perfil de egreso de la siguiente manera en el Cuadro 3:

Cuadro 3. Competencias genéricas del perfil académico profesional de egreso de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo.

Instrumentales	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua materna.• Capacidad para el análisis y síntesis demostrada en diversos trayectos formativos.
Interpersonales	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para conocer una lengua extranjera• Capacidad para trabajar en equipo• Capacidad para convivir en paz, promoviendo el respeto a la diversidad, multiculturalidad y los derechos humanos
Sistémicas	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para demostrar compromiso ético• Capacidad para promover en los alumnos el desarrollo del aprendizaje autónomo, crítico y creativo a lo largo de toda la vida• Capacidad para gestionar la prevención y el manejo de riesgos psicobiosociales y naturales

Fuente: (Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2015, p. 46)

Nota. El cuadro categoriza las competencias genéricas en: instrumentales, interpersonales y sistémicas. Cada categoría tiene una serie de competencias que se encuentran integradas en el perfil académico-profesional de egreso del Plan de Estudios de la Carrera-

Las competencias específicas profesionales son las competencias relacionadas con los conocimientos e instrumentos metodológicos específicos y fundamentales en la profesión docente, y son indispensables en el desempeño profesional eficiente y eficaz. (Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2015), El Plan de Estudios de la Carrera las identifica como pedagógico-didácticas y las enuncia de la siguiente manera:

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

Cuadro 4. Competencias genéricas del perfil académico profesional de egreso de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo.

Competencias específicas profesionales Pedagógico Didácticas
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para reconocer la docencia como profesión, su rol e implicancia en el I y II ciclo de la Educación Básica.• Capacidad para analizar las nuevas concepciones de enseñanza y aprendizaje y su incidencia en el desarrollo cognitivo de los niños en edad escolar.• Capacidad para desarrollar habilidades docentes básicas, a través del manejo instrumental de los procesos didácticos.• Capacidad para analizar la importancia de la gestión curricular y la evaluación en la efectividad de los procesos de enseñanza aprendizaje, como medio de la mejora de la calidad educativa y profesional, en el nivel de Educación Básica para I y II ciclo.• Capacidad para reconocer el trabajo directivo en la Educación Básica para I y II ciclo y su incidencia en el desempeño del trabajo docente.• Capacidad para desarrollar el trabajo docente con dominio científico y pedagógico-didáctico en el campo de su competencia del primer y segundo ciclo de la educación básica.• Capacidad para diseñar y operacionalizar estrategias de enseñanza aprendizaje según los grupos poblacionales, los contextos y niveles de la Educación Básica para I y II Ciclo.• Capacidad para planificar, organizar, y evaluar su práctica profesional en función del nivel educativo.

Fuente: (Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2015, p. 46)

Nota: El cuadro 4 muestra las competencias que se encuentran en la primera categoría de las específicas profesionales: "pedagógicas-didácticas".

La última clasificación corresponde a las competencias específicas profesionales: "disciplinarias". Como su nombre lo indica son aquellas propias de la profesión y que promueven el desempeño específico en el campo de aplicación concreta de su desenvolvimiento laboral. (Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2015), a continuación, se presentan tal y como aparecen en el Perfil de Egreso de la Carrera:

Cuadro 5. Competencias genéricas del perfil académico profesional de egreso de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo.

Competencias específicas profesionales Disciplinarias
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para utilizar los recursos tecnológicos a su alcance, como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimientos, que apoyen en su labor profesional de Educación Básica para I y II ciclo.• Capacidad para planificar, organizar y evaluar su práctica profesional, en primero y segundo ciclo de la Educación Básica, respondiendo a la generación de innovaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje desde la perspectiva integral.• Capacidad para realizar investigaciones en el campo educativo de su competencia, como un medio para optimizar los procesos educativos y tecnológicos, que concluyan en la generación de nuevos conocimientos.• Capacidad para gestionar proyectos socioeducativos, que vinculen a las instituciones educativas con la comunidad de forma interactiva, permanente y sostenible, para promover el desarrollo ambiental, social, cultural y económico de la sociedad hondureña.

Fuente: (Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2015, p. 47)

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

Nota. El cuadro de arriba detalla las cuatro competencias que pertenecen a la última clasificación de competencias del Perfil de Egreso del Plan de Estudios de la Carrera, siempre dentro de la categoría de competencias específicas profesionales, esta corresponde a la subcategoría de competencias “disciplinarias”.

El Plan de Estudios de la Carrera incluye el concepto de “indicadores de logro”, como el elemento evaluador de aprendizaje y apropiación de las competencias genéricas y específicas profesionales, para el campo disciplinar de la carrera.

De la misma manera, el Currículo Nacional Básico de Honduras, explicita las intencionalidades educativas y expresa el grado de desarrollo de las competencias del área de tipo cognitivo, procedimental y valorativo/actitudinal que la Educación Básica debe garantizar, en términos de “expectativas de logro”. La única diferencia entre ambos conceptos, *radica en la perspectiva desde donde se observa la evaluación, la primera, en cuanto a lo que se espera al final del proceso, y la segunda, lo que se debe observar al final del proceso.*

El perfil de egreso

El perfil de egreso de la Carrera de Educación Básica y su organización

La relación existente entre el perfil académico y el profesional es tan estrecha que muchos autores prefieren referirse al perfil de egreso como *perfil académico-profesional*.; tal denominación aplica para el objeto del presente estudio.

El perfil de egreso entendido como el conjunto de saberes necesarios para el ejercicio profesional docente, se organizan en competencias genéricas, disciplinarias y profesionales, en correspondencia al modelo educativo asumido por la institución. Estos, engloban todos los “conocimientos, habilidades, valores, actitudes y principios propios de la profesión, y cuyo diseño, aspira a satisfacer las necesidades sociales emergentes y las tendencias nacionales, regionales e internacionales de la profesión” (DAFT_ UNAH, 2019) docente para el primero y segundo ciclo de Educación Básica.

Los Marcos de Cualificaciones

¿Por qué la necesidad de un Marco de Cualificaciones?

Los Marcos de Cualificaciones son la clave para remover los obstáculos que dificultan a las naciones avanzar en cuestiones de integración regional, algunos de los elementos a considerar para la construcción de estos instrumentos normativos son la calidad de la oferta académica de las instituciones educativas formales y no formales, la indiscutible pertinencia de la propuesta frente a las exigencias del sector productivo, transparencia de documentos de certificación y acreditación, la articulación de los niveles de formación en el sistema educativo, la movilidad del capital humano en la región y el aprendizaje basado competencias para la vida (Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional CINTEFOR, 2020, p. 10).

Por cualificación se entiende cualquier diploma, título o certificación expedida por una autoridad competente que acredite que se ha logrado resultados de aprendizaje, al finalizar con éxito un tramo formativo reconocido (CINTEFOR, 2020, p. 10).

En otro orden de cosas, CINTEFOR (2020), propone la caracterización de marcos de cualificaciones en América Latina, de acuerdo a una serie de categorías y las describe tal y como se presenta en el cuadro 6.

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

Tabla 6. Caracterización de los Marcos de Cualificación en América Latina

Categoría	Caracterización	Descripción mínima
Por su Alcance	Nacionales	Para todo un país
	Sectorial	Para un sector productivo
	Subregional	Para algunas regiones de un país
	Regional	Para un conjunto de países
Por su función	Regulatorio	Define la política para la configuración y funcionamiento de la oferta educativa y de formación
	Flexible	Incide en algunos aspectos de la oferta educativa y de formación
	Referencial	Ofrece información significativa no obligatoria para aspectos de la oferta educativa y de formación
Por su estructura	Unificados	Incorpora todos los niveles de la oferta educativa y formativa
	Vinculados	Solo incluye uno o varios niveles de la oferta educativa y formativa.
Por su cobertura	Inclusivos	Contemplan todos los sectores productivos
	Parciales	Solo hace referencia un sector productivo en particular.
Por su contenido	Abarcativos	Incluye: competencias, resultados de aprendizaje, estructura de contenidos de la formación en módulos, duración, indicaciones de recursos de aprendizaje y perfil docente.
	Restringidos	Solo incluye sobre los resultados de aprendizaje.

Fuente: (CINTEFOR, 2020)

Nota. El cuadro anterior se construyó a partir del trabajo realizado por la OIT y Cinteфор en el análisis comparativo de los marcos de cualificaciones disponibles en Latinoamérica hasta el año 2020.

El Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana MCESCA

Honduras se encuentra actualmente bajo la cobertura del Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana, MCESCA. Como instrumento, tiene tres propósitos fundamentales: “promover la innovación curricular centrada en los resultados de aprendizaje esperados. Impulsar la armonización regional al brindar un referente común para toda Centro América y brindar una mayor transparencia a las titulaciones universitarias ofrecidas en la región” (Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, 2018). Siguiendo las clasificaciones de cuadro 7, el Marco de Cualificaciones para la Educación Centroamericana se define así:

Cuadro 7. Caracterización del Marco de Cualificación para la Educación Superior Centroamericana MCESCA.

Categoría	Caracterización	Descripción mínima
Por su alcance	Regional	Para un conjunto de países
Por su función	Referencial	Ofrece información significativa no obligatoria para aspectos de la oferta educativa y de formación
Por su estructura	Vinculados	Solo incluye uno o varios niveles de la oferta educativa y formativa.
Por su cobertura	Inclusivos	Contemplan todos los sectores productivos
Por su contenido	Abarcativos	En tanto que incluye: competencias, resultados de aprendizaje, estructura de contenidos de la formación en módulos, duración, indicaciones de recursos de aprendizaje y perfil docente.

Nota. El cuadro anterior se realizó utilizando la información derivada del análisis de los documentos y textos en el Inventario analítico de experiencias de construcción e implementación de marcos de cualificaciones en América Latina (Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional CINTEFOR, 2020).

Elementos del MCESCA

Resultados de Aprendizaje. Para CSUCA (2018) los resultados de aprendizaje se explican integralmente los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben adquirir

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

durante su proceso formativo. Estos resultados adquieren valor en la medida en que son observables o medibles. Su carácter abarcativo, presenta los resultados de aprendizaje esperado, para definir los títulos universitarios o calificaciones de cinco niveles académicos que van desde el Técnico Superior Universitario hasta Doctorado, agrupados en los cinco descriptores.

Descriptores. El término “*Descriptor*” se entiende como la categoría de agrupación de los resultados de aprendizaje. A continuación, se presenta la definición que los autores dan a cada uno de los descriptores:

Cuadro 8. Descriptores y su definición

Descriptor.	Definición.
Saberes disciplinarios y profesionales	Dominio teórico epistemológico, axiológico, metodológico y técnico del campo disciplinar, así como los conocimientos de otras disciplinas requeridos para el trabajo multidisciplinar e interdisciplinar.
Aplicación de conocimientos, análisis de información y resolución de problemas e innovación.	Capacidad para abordar situaciones o tareas particulares, plantear soluciones a problemas en distintos contextos y complejidades y proponer innovaciones con base en análisis de información. Es la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos.
Autonomía, responsabilidad personal, profesional, social y toma de decisiones	Habilidad para tomar decisiones en los ámbitos personal, laboral, social, y sobre su propio aprendizaje, tomando en cuenta su impacto en los seres humanos y el ambiente, en el marco de los valores, la ética y el derecho en contextos multiculturales.
Comunicación	Habilidad para estructurar argumentos y mensajes adecuados a diversos públicos, en varios lenguajes y formatos transmitiéndolos con claridad, rigurosidad y precisión haciendo uso de tecnologías disponibles.
Interacción profesional, cultural y social.	Habilidad para relacionarse y colaborar en grupos profesionales, disciplinares, multidisciplinarios e interdisciplinares, con base en las dinámicas de las tradiciones culturales, organizacionales, sociales, políticas, religiosas mediante relaciones empáticas y de respeto mutuo. Capacidad para liderar equipos de trabajo para el logro de objetivos en contextos diversos.

Fuente: (MCESCA, 2018, p. 32).

Nota. El cuadro presenta los cinco descriptores que agrupan los resultados de aprendizaje con su respectiva definición.

También, se considera relevante incluir la tabla con los resultados de aprendizajes para la cualificación equivalente al nivel de Licenciatura:

Cuadro 9. Tabla tomada del MCESCA con resultados de aprendizaje para la cualificación del nivel CINE 6B (equivalente al nivel de Licenciatura) organizados por descriptores.

Descriptor	Resultado de Aprendizaje
Saberes disciplinarios y profesionales	<ul style="list-style-type: none"> Comprende en forma crítica el cuerpo conceptual, metodológico, procedimental y normativo, que le permite el ejercicio de su profesión en el contexto nacional e internacional. Demuestra conocimientos como cultura humanística y derechos fundamentales, ambiente, entre otros que le brindan una visión amplia de su profesión, de las relaciones de esta con otros saberes y de su entorno. Muestra conocimiento sobre el riesgo de desastres en el campo de su especialidad y propone soluciones para reducirlo. Muestra conocimiento sobre el riesgo de desastres en el campo de su especialidad y propone soluciones para reducirlo. Identifica oportunidades y riesgos para la innovación y adaptación de conocimientos y tecnologías para resolver problemas.
Aplicación de conocimientos, análisis de información y resolución de problemas e innovación.	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra pensamiento crítico, actitud investigativa y rigor analítico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos. Aplica los conocimientos de su disciplina en la elaboración, fundamentación y defensa de argumentos para prevenir y resolver problemas complejos en su campo profesional, identificando y aplicando innovaciones. Propone e implementa nuevos procedimientos y metodologías aplicables a la solución de problemas complejos y mejora de su campo profesional.

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

Descriptor	Resultado de Aprendizaje
	<ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones profesionales con base en fundamentos teóricos, datos e información pertinente, válida y confiable. • Demuestra destreza y habilidad en la selección, uso y adaptación de herramientas metodológicas, tecnológicas, equipos especializados y en la lectura e interpretación de datos, pertinentes al contexto de su ejercicio profesional.
Autonomía, responsabilidad personal, profesional, social y toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra responsabilidad y autonomía profesional en la determinación de resultados personales y laborales de acuerdo a su función tomando como referencias las normativas legales y éticas de su campo profesional. • Identifica sus necesidades de actualización, capacitación y formación, durante su proceso formativo y en el ejercicio profesional, y busca los medios para cubrirlas por medios formales e informales, nacionales e internacionales, presenciales y en línea. • Evalúa su desempeño profesional con base en referentes de calidad, nacionales e internacionales, y la incidencia de sus decisiones en los aspectos humanos, sociales, ambientales y de reducción de riesgos. • Emprende proyectos profesionales para la generación de negocios y para el beneficio social con criterios de pertinencia, calidad, innovación y sustentabilidad.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica a diversos públicos, información de su campo profesional, en varios lenguajes y formatos de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa, con el uso apropiado de recursos tecnológicos. • Se comunica correctamente en su lengua oficial y utiliza una lengua extranjera con el dominio requerido para el ejercicio de su profesión. • Utiliza tecnologías digitales para el manejo e interpretación de datos e información de forma apropiada a su nivel y su profesión.
Interacción profesional, cultural y social.	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra habilidades colaborativas y cooperativas en el campo profesional, cultural y social. • Lidera y colabora proactivamente en equipos de trabajo y en comunidades profesionales para el logro de objetivos y mejoramiento de la calidad de vida. • Muestra respeto hacia la diversidad en todas sus manifestaciones y contribuye al bien común. • Participa en redes de colaboración que fortalezcan su campo profesional.

Fuente: (Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, 2018, p. 37)

Qué relación tienen los Resultados de Aprendizaje con las Competencias.

Pese a que, el modelo educativo de la UPNFM es por competencias, se advierte una lógica de construcción distinta, así lo afirmó el PhD. Mario Alas, en el foro internacional: Prácticum Docente, llevado a cabo el 15 de noviembre del corriente. Expresó que, una gran parte de los estudiantes de las carreras pedagógicas de la universidad, a los que se le consultó su opinión acerca del propósito de las prácticas profesionales, contestaron que, era demostrar las "competencias" adquiridas a largo de su proceso formativo. El necesario cumplimiento de los requisitos para matricular práctica profesional y su ubicación al final del flujograma de las carreras, contribuye a la inferencia anterior.

Por el contrario, Clavijo (2020) afirma que "Los resultados del aprendizaje de programa deben constituir los conocimientos, las competencias y actitudes fundamentales que se espera que adquieran los egresados de dicha enseñanza. Es decir, indican los aprendizajes esenciales de la enseñanza" esto sugiere que el orden del diseño curricular de los modelos por resultados de aprendizaje tiene una lógica de construcción inversa.

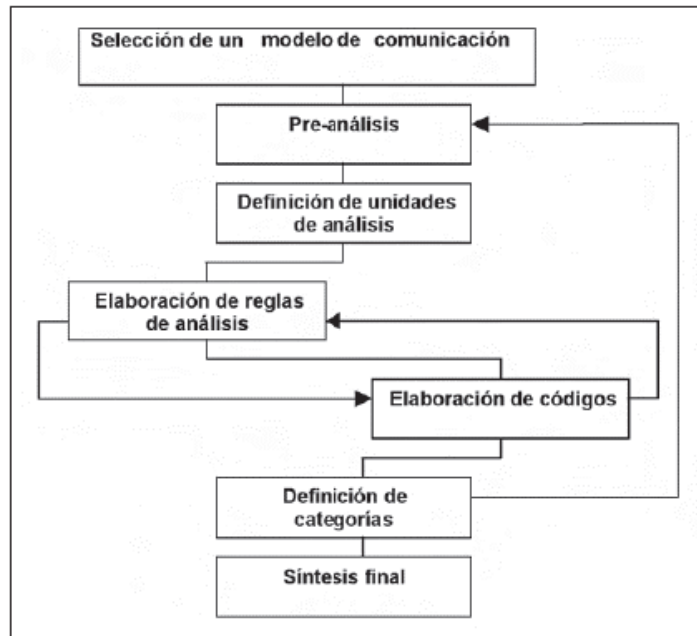
MÉTODOS Y MATERIALES

Esta investigación de enfoque cualitativo utilizó la metodología de análisis cualitativo de contenido, para realizar "una aproximación empírica de análisis metodológicamente controlado de textos al interior de sus contextos de comunicación siguiendo reglas analíticas de contenido y modelos paso a paso sin cuantificación de por medio" (Mayring, 2000 párrafo 4 como se citó en Cáceres, 2003), además, se trata de trabajar a partir de contenido

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

homogéneo y de la identificación de los indicadores que representen los elementos comunes en el corpus, "aquello que se busca dentro de las materias analizadas" (Cáceres, 2003, p. 60).

Figura 1. Proceso del método de análisis cualitativo de contenido propuesto por Myring 2000



Fuente: (Cáceres, 2003, p. 58)

Nota: el diagrama está basado en el modelo por pasos del desarrollo deductivo-inductivo de análisis de contenido.

La selección del modelo de comunicación, La perspectiva que orientó este estudio es de carácter educativo nacional y regional, en cuanto a la presencia, ausencia y/o correspondencia entre perfiles de egreso, organización de contenidos, y campos de conocimiento.

Pre análisis. Los temas comunes hallados en los documentos y que nos permiten establecer sus relaciones son: el contraste entre los perfiles de egreso tanto del docente como del discente de Educación Básica, también la correlación entre los perfiles profesionales docentes. La forma de organización de los contenidos y su congruencia. A través de estrategias o *reglas de análisis*; como la desagregación para análisis gramatical y semántico del contenido de competencias, resultados de aprendizaje, descriptores e indicadores de logro. Además de la comparación de bloques de contenidos y de su organización entre el Plan de Estudios de la Carrera, el DCNB y MCESCA.

Definición de unidades de análisis: El tipo de unidad de análisis utilizado en el estudio es de "ítem". Las unidades de análisis fueron los siguientes documentos educativos, normativos y referenciales completos:

- Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Currículo Nacional Básico de Honduras
- Diseño del Currículo Nacional Básico de Honduras
- Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana.

Codificación: La codificación solo se limitó a identificar en cada matriz de análisis de

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

contenido, la unidad de análisis y subcategoría a la que pertenecían.

Categorías y subcategorías: Para el estudio se seleccionaron las siguientes categorías y subcategorías:

1. Perfiles: de egreso docente y discente; y profesional. La razón que justifica la categoría, es la presencia del concepto en los cuatro documentos analizados, además, de acuerdo a la teoría, es la parte total de todo plan de estudio. Las subcategorías que la constituyen son: Competencias, Resultados de Aprendizaje, Indicadores de logro y Descriptores.
2. Anteriormente se habla de áreas curriculares, y áreas temáticas. Dada su similitud se consideró utilizar la categoría de Campos de conocimiento como denominador común. Para esta categoría se presentan la subcategoría de Contenidos.

Cabe señalar que, adicionalmente a las categorías y subcategorías de análisis, se definieron los criterios de análisis de *presencia*, *ausencia* y *correspondencia*, estos se pueden describir como los propósitos de las reglas de análisis definidas anteriormente.

RESULTADOS

El análisis realizado por las Redes Académicas de los Centros Universitarios de la UPNFM, en cuanto a los Campos del Conocimiento entre el Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica de I y II Ciclo y el Diseño del Currículo Nacional Básico, teniendo como referente superior y actualizado el MCESCA.

La Red Académica de Matemáticas

- Es necesario fortalecer la enseñanza de las matemáticas en el I y II ciclo
- Se debe revisar el propedéutico previo a cursar los espacios formativos del área de matemática de la carrera, asignándole un código dentro del sistema.
- **Estadística Aplicada a la Educación:** **es necesario establecer como** requisito del espacio formativo de Investigación Educativa.
- **Aritmética:** se requiere definir como requisito para la práctica de los grados del primer ciclo, además, es indispensable incluir el componente didáctico de los lineamientos técnicos pedagógicos propios de matemáticas. Cambiar su nombre a Aritmética y su didáctica I, trasladarlo al quinto periodo del Plan de Estudios y sugerirlo como requisito el espacio formativo de Álgebra.
- **Geometría:** se encontró que no incluye la didáctica de la geometría.
- **Matemáticas y su Didáctica:** **es importante, incluir la metodología de la enseñanza y aprendizaje en entornos** multigrado, ya que la mayoría de los egresados se inician en ese campo laboral. Además, no se percibe una secuencia curricular en la planificación de multigrado.

La Red de Investigación

Se identificó la necesidad de ejecutar lo que el plan de estudios declara, desarrollar la investigación como un eje transversal, no como un espacio formativo aislado de los demás contenidos; también se identificó la necesidad de transversalizar el desarrollo de las competencias en el uso de las normativas APA y redacción académica.

La Red de Fundamento Pedagógico.

Se evidencia el vacío de una clase de Psicología del Aprendizaje como requisito de los módulos pedagógicos, asimismo; abordar de manera más profunda el Proyecto Curricular de Centro

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

PCC y Proyecto Educativo Institucional PEI en lugar del Proyecto Educativo de Centro PEC, esto como respuesta a los cambios implementados por la Secretaría de Educación.

- **Atención a la Diversidad:** existe la desactualización de temática con la revisión del Diseño Universal del Aprendizaje DUA, Index for Inclusion, ya que se trata de un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva, y otros referentes más actuales de atención a la diversidad, bajo el mismo marco. Superar las adaptaciones curriculares tendientes a una Educación Especial desde una mirada de la evaluación, implementando la diversificación y flexibilización curricular como enfoque más actual. Así también revisar la necesidad del análisis de las trayectorias educativas y la configuración de apoyos.
- **Organización y Dirección de Centros Educativos:** no se aborda de manera profunda, el necesario análisis del: Reglamento de la ley Fundamental de Educación, Reglamento de la Carrera Docente, Centros Educativos, Reglamento de Educación Básica, Gestión de La Educación, de la Evaluación Docente, Código de la Niñez y Adolescencia, Convención de los Derechos del Niño, se identificó la necesidad de adicionar como contenido a la administración de la plataforma utilizada por la Secretaría de Educación.

La Red Académica de Español

- **Didáctica de la Lengua y la Literatura:** tiene ciertas inconsistencias por lo que se identificó la necesidad de adecuaciones a nivel de guion metodológico, específicamente con relación a la dosificación y sistematización del tiempo dedicado para cada unidad temática, debido a que el componente de mayor peso se encuentra en las últimas unidades, asimismo; no existe un proceso paralelo de práctica en un contexto real de aula ni un aula recurso que cumpla con los requerimientos para este proceso.

La oferta de este espacio formativo en periodos académicos intensivos, se vuelve complejo abordar y requiere más tiempo para alcanzar las expectativas de logro y desarrollar un proceso efectivo.

- **Lengua y Literatura:** es un espacio formativo con una carga fuerte en contenido, se encontró que, estos son temas que trabajan en espacios formativos anteriores (español y curso propedéutico de español), por lo tanto, el tiempo dedicado a esta unidad se puede aprovechar para el resto de áreas temáticas, las cuales requieren mayor profundidad en su estudio.

A futuro, se puede pensar en crear dos espacios formativos, uno de ellos para atender los contenidos sobre la lengua, y otro para los contenidos relacionados con la literatura (considerando temas sobre literatura infantil, importantes para promover la lectura en el I y II ciclo de Educación Básica).

Red de Educación Artística

- **Educación Artística Teatral:** en cuanto a los Fundamentos de la dramatización se identificó la necesidad de incluir el aparato locomotor y el movimiento corporal; en El juego tradicional y dramático: el tema de la clasificación de los juegos; en cuanto a las Técnicas de dramatización, incluir el Teatro de objetos: Títeres, Marionetas, Teatro de sombras y el Maquillaje, utilería y vestuario.
- **Educación Artística Plástica:** no se encontraron ciertos contenidos necesarios, como la Teoría del color: composición teórica y armónica, peso, volumen, contraste, tono, medio mixtos, teoría de la Gestalt, psicología del color y el Dibujo en perspectiva y vistas.
- **Educación Artística Musical:** Es necesario incluir los temas como: Himno nacional de Honduras: Conceptos, características, historia, propósitos; letra, entonación y dirección del himno nacional de Honduras; Uso y diseño de herramientas tecnológicas para la

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

enseñanza de música, no se abordan con la importancia que requiere.

Red académica de Ciencias Naturales

- **Biología y Anatomía:** se encuentra una ruptura entre las unidades dos y siete, por lo cual es importante unificarlas para dar continuidad a las temáticas, se identifican ciertos vacíos de contenido y desactualización de acuerdo a nuestra nueva realidad en la forma de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje (Virtualización de los espacios formativos, el uso de las TICs), asimismo; se identifica saturación de contenidos, y la necesidad de dividirlo en dos Biología I y Biología II (Todo lo referente a la anatomía del cuerpo humano).
- **Química:** se encontró el vacío de contenidos y exceso de otros.
- **Física: se identifica la necesidad de** crear un espacio formativo “tecnología e Innovación Educativa” que contemple la administración de plataformas y manejo de datos educativos, enseñanza de la robótica y nuevas tecnologías integradas en los centros Educativos, innovación educativa mediante tecnologías E-STEM.
- **CCNN y su Didáctica:** se encontró que las temáticas de actualidad como la tecnología de la información se siguen trabajando de forma compartimentada, no transversal, tal y como las tendencias lo requieren, pero no solo de forma general sino en las cartas descriptivas (además de las didácticas). No se encontró en el fundamento del Plan de Estudios la enseñanza virtual.

Abordaje de competencias genéricas por área curricular del Plan de Estudios de la Carrera.

En los resultados encontrados en la revisión realizada por las redes académicas, se visualiza que todas las competencias genéricas contempladas en el Plan de Estudios, están siendo abordadas en las clases que se desarrollan al interior de los espacios formativos de las áreas curriculares, a través de una variedad de estrategias.

Revisión del Perfil de Egreso del Plan de Estudios de la Carrera con el MCESCA.

En la revisión del perfil profesional del Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para el I y II ciclo, en contraste con el MCESCA es pertinente en cuanto al uso de competencias como unidad de medida de aprendizaje.

Enunciando de manera general, el Plan de Estudios expresa competencias orientadas al conocimiento de la profesión docente y su rol; conocimiento de herramientas metodológicas, procesos didácticos y habilidades docentes; conocimientos sobre gestión curricular y evaluación; reconocimiento del trabajo directivo; adaptación de estrategias pedagógicas-didácticas a diferentes contextos; conocimiento y uso de herramientas tecnológicas; organización de su desempeño; promover innovaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje desde la perspectiva integral; realizar investigación en su campo, optimizando el proceso para crear conocimiento; plantear espacios para la vinculación y gestionar del desarrollo integral del estudiante y de su comunidad.

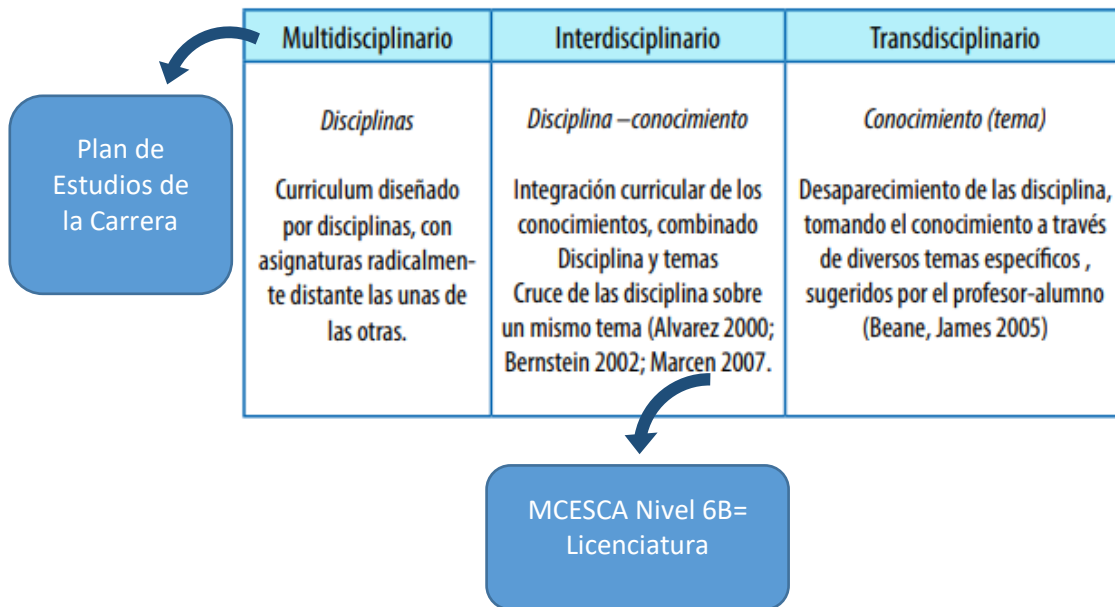
Por otro lado, la definición de resultados de aprendizaje del MCESCA, como la manifestación visible de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes del egresado, permitió compararlos con las competencias enunciadas en el perfil de egreso y de las cartas descriptivas del Plan de Estudios de la Carrera. Al realizar el análisis, se encontró que:

A pesar que, el Plan de Estudios establece la interdependencia entre los campos del conocimiento, la estructura de organización compartimentada de sus contenidos y competencias, tal y como se presentan en las cartas descriptivas de cada espacio formativo, se perfila una integración curricular multidisciplinar. Por el contrario, al analizar la estructura del MCESCA, se infiere una integración curricular interdisciplinar para el nivel 6B, equivalente al nivel de licenciatura, con una organización de competencias y saberes de forma, holística

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

e integral, esto indica que, los modelos y conceptos bajo los cuales fueron construidos ambos documentos responden a paradigmas distintos.

Figura 2. Identificación de modelos de integración curricular en el análisis



Fuente: (Sociedad Educacional T-Educa Ltda, 2016, p. 15)

Nota: Luego del análisis de ambos documentos Se infiere el modelo multidisciplinario para el Plan de estudios y el modelo interdisciplinario para el MCESCA en cuanto al nivel 6B, equivalente a nivel de Licenciatura.

De igual manera se logró identificar que el perfil de estudios y las cartas descriptivas del Plan de Estudios se expresa en términos de áreas curriculares, áreas de formación, áreas temáticas, competencias específicas, subcompetencias e indicadores de logros, referidos al campo disciplinar de la ciencia básica, pedagógica y didáctica. mientras que el MCESCA lo hace a través de Descriptores y Resultados de Aprendizaje, esto nos permite inferir que ambos documentos se encuentran en niveles de concreción distinta, hallazgo que sustenta y complementa al del párrafo anterior.

Para lograr el análisis de ambos documentos, se identificaron las competencias y contenidos que componen los Resultados de Aprendizaje y se compararon con los contenidos, competencias e indicadores de logro del Plan de Estudios. En la siguiente etapa del proceso de revisión curricular, será necesario ampliar el trabajo, desagregando los elementos analizados hasta llegar a los componentes más pequeños que permitan una mejor comparación y convalidación.

Análisis descriptivo de la relación entre Competencias establecidas en el Perfil de Egreso del Plan de Estudios de la Carrera y las Competencias del Perfil Profesional del y la Docente de acuerdo a CNB.

Al hacer un contraste entre las competencias del perfil docente contemplado en el CNB y las competencias del perfil académico-profesional de egreso de la carrera de Educación Básica para I y II Ciclo, se puede observar que existe presencia y correspondencia entre la mayor parte ellas, sin embargo, se encuentra un vacío en cuanto a los aspectos de autoestima, la toma de conciencia del reclamo justo de sus derechos y una preocupación mayor acerca de la ética y vocación docente.

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

Análisis descriptivo de la correspondencia entre Competencias establecidas en el Perfil de Egreso del Plan de Estudios de la Carrera y el Perfil de Egreso del discente egresado del nivel de Educación Básica según el DCNB.

Luego de analizar las competencias genéricas del perfil de egreso del Plan de Estudios en correspondencia con el perfil de egreso discente de Educación Básica según el DCNB, se pudo encontrar que: existe presencia y correspondencia en la gran mayoría de las competencias, sin embargo, se encontró ausencia en el DCNB en cuanto a competencias del orden ético y el manejo de una lengua extranjera. Tampoco se encontró una correspondencia clara entre la competencia en el DCNB, referente a “manifestar creatividad, autoestima, identidad y seguridad en sí mismos al construir su proyecto de vida y tomar decisiones” con las enunciadas en el perfil de egreso del Plan de Estudios. Para la competencia enunciada en el DCNB en cuanto a “Conocimientos científicos y tecnológicos para continuar estudios, así como también para solucionar problemas cotidianos” no coincidió con ninguna competencia genérica en el Plan de Estudios, sin embargo, pudo empatarse con una competencia específica profesional.

CONCLUSIONES

¿Cómo es la relación entre el perfil del egreso del Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo y el perfil de egreso del y la docente del Currículo Nacional Básico?

La relación se puede describir como correspondiente en su mayoría. Al analizar semánticamente las competencias de los perfiles existe similitud entre ambos, sin embargo, se distingue la ausencia de competencias en el perfil de egreso del Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo, referentes a:

- La dimensión socio afectiva del docente y discente
- La conciencia social de los derechos ciudadanos del docente
- La ética y vocación docente

Estas, no contribuyen a la correspondencia entre perfiles.

¿Cómo responde el Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo al Diseño del Currículo Nacional Básico?

Por su antigüedad y naturaleza, el CNB y DCNB fueron el punto de partida para el diseño del Plan de Estudios de la carrera. Luego del análisis metódico del contenido de ambos documentos, los resultados muestran que el último tiene una relación vinculante con los dos primeros, por ser normativos. Además, es dependiente, porque, las modificaciones de los primeros modifican al último en cuanto a enfoques, contenidos, métodos, y competencias. Teniendo claro esto, se puede decir que, el contraste de documentos permitió identificar la presencia, ausencia y/o correspondencia de los contenidos y competencias para los perfiles de egreso docente y discente y profesional docente para la Educación Básica de I y II ciclo. Sin embargo, se advierte una clara desactualización del Currículo Nacional Básico y sus instrumentos operativos, después de más de 15 años de vigencia.

En cuanto a contenidos, el Plan de Estudios responde casi en su totalidad al DCNB, exceptuando por algunos vacíos y excesos de contenido en los campos de conocimiento. Finalmente, en cuanto a la transferencia de competencias de docente a discente, responde casi en su totalidad.

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

¿Qué necesidades de actualización se identifican en el Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo en consonancia con el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana MCESCA?

Migrar de modelo de integración curricular multidisciplinar, con contenidos y competencias compartimentadas, a un modelo de integración curricular más holística, integral; interdisciplinar.

Traducir y convalidar los conceptos que estructuran el Plan de Estudios actual de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo, a las nuevas concepciones propuestas por el MCESCA.

Transversalizar la Práctica Profesional como el espacio donde se den las condiciones para observar y valorar las competencias propuestas por el Plan de Estudios, adquiridas en el continuum formativo de la Carrera de Educación Básica para I y II ciclo, en tanto que, son equiparables a los Resultados de Aprendizaje planteados en el MCESCA.

Orientar el proceso de evaluación y rediseño curricular futuro del Plan de Estudios, de manera armonizada con el MCESCA.

Conclusión General

¿Cómo es la relación entre el Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo de la UPNFM, el Currículo Nacional y el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana MCESCA?

La relación del Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo el CNB y DCNB, en general, es vinculante y dependiente, además se identifica la presencia y correspondencia marcada en los perfiles y competencias, así como en los campos del conocimiento, contenido y su estructura de organización. Empero, es visible la necesaria actualización del CNB y sus instrumentos operativos, teniendo como referencia la concepción curricular propuesta por el MCESCA.

Desde la perspectiva de correspondencia entre el Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo y el MCESCA, se puede decir que, a pesar que ambos tienen concreciones curriculares distintas, existe similitud en cuanto al uso de competencias como unidad de medida común entre ambos. Además, por el carácter actualizado y regional del MCESCA, determina un nivel jerárquico superior al Plan de Estudios, lo cual se interpreta como normativo por conveniencia.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que, ambos documentos responden a realidades temporalmente distintas y se construyen a partir de modelos de organización de elementos curriculares distintos, razones necesarias para la innovación curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica de I y II Ciclo de la UPNFM.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece especialmente la colaboración de los coordinadores de las redes académicas del Departamento de Educación Básica del Campus Central. de la UPNFM: David Letona, Odalis Flores, Nereida Pinto, Wanda Gámez, Elvia Ramírez, Marvin Ulloa, Kevin Montoya, Silvia Zelaya.

Así como los docentes miembros de las redes en los distintos Centros Universitarios Regionales de la UPNFM: Ludvin Elí López García, Alma Sofía Lazo Martínez, Nixon Antonio Chávez Toro, Odín Abel Merlo Lezama, Odgar Miguel Mendoza Torres, David Alexis Paz, Claudia Andino, Eber Irías, Wilson Guzmán, Luis Martínez, Lenin Tabora, Germán Alvarenga, Carlos Escalante, Rina Alvarado, Fredy Orellana, Senia Flores, Jimmy Reyes, Alex Rivera, Lilibeth López, Brenda Gómez, Natalia Lagos, Exequiel Vásquez, Gilma Arriaga, Claudia Brito,

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

Dania Borjas, David Ramos, Fausto Figueroa, Dunia Banegas, Lilian Moreno, Alexis Gómez, Lourdes Pineda, José Ramón Rodríguez, Nancy Flores, Reina Maribel Ponce Pastor, Laura Lidilia Díaz González, Lilian del Carmen López, Hipólito Zúniga, Yony Almendares, Darling Jeovany Carías Saucedo, Dirian Milagro Leiva, Hortensia Pinto, Wendy Zamira López, Marvin Armando Rivas, Glinis Soraya Núñez, Aura Judith Zepeda, Helsy Dominga Milla, Gloria Leticia Pineda, Mayro Nieto, Elisa Marina González, Roger Ramón Torres, Rafael Flores Bonilla, Máximo Bonilla, Gissela Rivera, Marvin Paz, Suyapa Chavarría, Alicia Alfaro, Martha Baquedano, Daniel Alberto Obando Pavón, Nelly Janette Vijil Álvarez, Carlos Jesús Rodríguez, Elsy Lizet Pineda Zelaya, Karina Rocío Baide Zamora, Liliana Meléndez Almendares, David Omar García Díaz, Nelson Yovanny Espinoza Molina, Lilian Moreno.

RECOMENDACIONES

- Seguir la línea de investigación
- Realizar la adecuación curricular del plan de estudios, atendiendo los criterios del MCESCA, a partir de los hallazgos encontrados.

REFERENCIAS

- Aldea Global. (21 de octubre de 2021). En Wikipedia. Obtenido de https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Aldea_global&oldid=139197728
- Cáceres, P. (2003). Análisis Cualitativo de Contenido. *Revista de la Escuela de Psicología, Facultad de Filosofía y Educación, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 53-82.
- Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional CINTEFOR. (2020). *Inventario analítico de experiencias de construcción e implementación de marcos de cualificaciones en América Latina*. Montevideo: Organización Internacional del Trabajo OIT.
- Clavijo, G. A. (20 de julio de 2020). Competencias y Resultados de Aprendizaje. Colombia.
- Consejo de Educación Superior - UNAH. (1996). *Normas Académicas de la Educación Superior*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria- UNAH.
- Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA. (2018). *Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana MCESCA*. Guatemala: Editorial Serviprensa.
- DAFT_ UNAH. (2019). *Guía metodológica de diseño curricular por competencias para carreras de técnico superior y tecnólogo en educación superior de la UNAH*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria UNAH.
- Dirección de Diseño Curricular de la UPNFM. (2019). *Política Curricular Institucional: una guía para la revisión, actualización y monitoreo curricular*. Tegucigalpa, MDC: Sistema Editorial Universitario-UPNFM.
- Dirección General de Currículo de la Subsecretaría Técnico-Pedagógica. (2000). *Currículo Nacional Básico de la República de Honduras*. Tegucigalpa: Secretaría de Educación del Gobierno de Honduras.
- Lozano, I., & Ramírez, J. L. (2005). Competencias, Logros e Indicadores de Logros; una distinción y relación necesaria. *Enunciación*, 119-122.
- Maradiaga Moran, N., Erazo, I. M., & Lara Pinto, G. (2008). *Evaluación de Competencias* (Vol. 4). (G. Lara Pinto, E. Urbina Díaz, L. Oyuela Sánchez, & H. Longino Becerra, Edits.) Tegucigalpa: PROGRAFIP S.A.

Relación entre el Plan de Estudios de Educación Básica para I y II Ciclo, Currículo Nacional Básico y MCESCA. Un análisis cualitativo de contenido de documentos normativos.

- Möller, I., & Gómez, H. (2014). Coherencia entre perfiles de egreso e instrumentos de evaüación en carreras de educación básica en Chile. *Calidad en la Educación*, 17-49.
- Secretaría de Educación. (2003). *Currículo Nacional Básico de la República de Honduras*. Tegucigalpa, MDC: Secretaría de Educación.
- Secretaría de Educación. (2003). *Diseño del Currículo Nacional Básico de la República de Honduras*. Tegucigalpa, MDC: Secretaría de Educación.
- Sociedad Educacional T-Educa Ltda. (2016). *Manual de Integración Curricular*. Viña del Mar, Chile: Sociedad Educacional T-Educa Ltda.
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. (2015). *Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo en el Grado Académico de Licenciatura*. Tegucigalpa: UPNFM.
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. (2015). *Plan de Estudios de la Carrera de Educación Básica para I y II Ciclo en el Grado Académico de Licenciatura*. Tegucigalpa.
- Universidad Virtual del Estado de Michoacán. (2017). *Manual para la elaboración de ruta formativa*. MIchoacán: UNIVIM.
- Vargas, M. R. (2008). *Diseño Curricular por Competencias*. Ciudad de México: Creatividad Gráfica.
- Villalobos, A., Quirós, D., & León, G. (2011). Algunas consideraciones teóricas y metodológicas para el desarrollo de un modelo de competencias críticas (MCC): un enfoque operante. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 62-76.